

BASES DEL SORTEO VIAJE AL CARIBE CON GRUPO 8

El Grupo 8 de Comunicación (8tv, Cadena Ser La Janda, El Periódico de Chiclana, El Periódico de la Janda, Los 40 Costa de la Luz, Dial La Janda y Radio Comarca Cadena Ser) realiza con la colaboración de una serie de establecimientos colaboradores, el sorteo de un crucero para 2 personas, por el Caribe, en régimen de Todo Incluido a bordo.

Objetivo

El objetivo es el de promocionar a los establecimientos colaboradores e, igualmente, difundir la conmemoración del XX Aniversario del Grupo 8 de Comunicación.

Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa para las personas que realicen sus compras y rellenen el preceptivo "Cupón Viaje" en los establecimientos colaboradores, entre los días 1 de octubre del 2019 y 2 de enero del 2020. El sorteo será realizado ante notario el 3 de enero de 2020.

Mecánica y modo de participación

Podrá participar en la promoción cualquier persona física, mayor de edad y con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos, residente en España.

Para participar es obligatorio cumplimentar íntegramente el "Cupón Viaje" que pueden obtener al realizar sus compras en los establecimientos colaboradores. Los establecimientos que participan en la promoción poseen carcerería anunciadora y los cupones para los clientes que deseen participar. Estos establecimientos remitirán el día 2 de enero de 2020 todos los cupones que hayan relleno sus clientes para que sean introducidos, con el resto de participantes, en una saca de donde se extraerá el ganador, el día 3 de enero de 2020, en presencia del notario.

La participación en la promoción es gratuita.

El ganador será el que posea la identidad que vaya incluida en el cupón que se extraiga en la notaría el día del sorteo. Para que sea válido, tiene que tener cumplimentado los datos del Nombre, Apellidos, DNI, Teléfono de Contacto y el sello o nombre del establecimiento colaborador. El nombre del ganador se difundirá por los medios de comunicación de Grupo 8.

Premio

Un viaje en Crucero por el Caribe en régimen de TI a bordo. Mínimo 6 días. Incluye tasas y seguro básico de viajes. No incluye gastos extras (excursiones, traslados, etc...). El ganador deberá acudir el día y hora convenida al puerto de embarque por sus propios medios. No siendo responsabilidad de la organizadora cualquier incidencia en este sentido, más allá de la de otorgar, con un plazo de 5 días de antelación, los billetes de acceso al citado crucero. El viaje debe ser elegido por el ganador, de entre la/s fecha/s propuesta/s por la organizadora, teniéndose que desarrollar durante el año 2020.

El ganador del concurso se compromete a aceptar la/s fecha/s y demás condiciones y características del viaje señaladas por la organización, y en caso de no aceptarlas o no poder disponer de la/s fecha/s se entenderá que renuncia al premio.